

KATAGA

SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE LA/FT/FPADM

Fecha de Emisión:
15/06/2022

Versión:
2.0

Manual SAGRILAFT

MAN-ALACFTFPADM-02

Páginas
1 de 42

KATAGA S.A.S

SAGRILAFT

Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM

KATAGA

Elaborado por:

SERVIALAFT S.A.S.
Consultor Especializado
Fecha: 15 junio de 2022

Revisado por:

Vicky Juliet González Correa
Oficial de Cumplimiento
Fecha: 30 de junio 2022

Aprobado por:

Katalina Garcia Salazar
Representante Legal
Fecha: 15 de agosto de 2022

1. Desarrollo del SAGRILAFT

1.1 Política General ALA/CFT/FPADM

Kataga S.A.S adopta una política general ALA/CFT/FPADM, aprobada por el representante legal mediante acta de fecha 15 de agosto de 2022.

Kataga S.A.S asume un compromiso corporativo con la lucha contra los fenómenos del lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, por tanto desarrolla su objeto social dentro del cumplimiento de la normativa legal vigente, y por determinación y convicción propia se acoge a los lineamientos normativos y mejores prácticas en materia de prevención del riesgo de lavado de activos y contra la financiación del terrorismo, orientando todas sus actuaciones corporativas en el marco de la legalidad y cero tolerancia con los riesgos de LA/FT/FPADM.

El cumplimiento de la política general ALA/CFT/FPADM, se orienta a partir de los siguientes lineamientos, que forman parte integral de la política:

- **Cumplimiento estricto del marco normativo**

Kataga S.A.S de manera irrestricta antepondrá el cumplimiento de las normativas locales e internacionales en materia de prevención del riesgo de LA/FT/FPADM, al logro de los objetivos y metas estratégicas, administrativas y comerciales.

- **Cero tolerancia al Riesgo de LA/FT/FPADM**

Kataga S.A.S define un marco de tolerancia cero para los riesgos de LA/FT/FPADM, por lo cual los controles definidos en la matriz de riesgos deberán garantizar que los riesgos se mantengan en niveles de calificación residual bajo o moderado.

- **Colaboración con Autoridades y Entes de Control**

Kataga S.A.S prestará oportuna y eficientemente la colaboración y apoyo con las

Elaborado por:

SERVIALAFT S.A.S.
Consultor Especializado
Fecha: 15 junio de 2022

Revisado por:

Vicky Juliet González Correa
Oficial de Cumplimiento
Fecha: 30 de junio 2022

Aprobado por:

Katalina Garcia Salazar
Representante Legal
Fecha: 15 de agosto de 2022

autoridades competentes y entes de control cuando estos así lo requieran, para el desarrollo de investigaciones asociadas al LA/FT y el cumplimiento de sus funciones propias de supervisión y control.

▪ **Obligatorio Cumplimiento**

Las políticas y lineamientos del SAGRILAFT ostentan un carácter vinculante y de obligatorio cumplimiento para accionistas, empleados, clientes, proveedores y demás contrapartes asociadas a Kataga S.A.S